



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000153 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 12 JUN 2012

VISTO:

Memorando N° 341-2012-GGR/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 20 de Junio del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

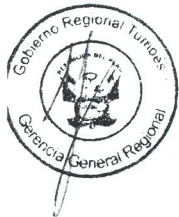
Que, mediante Memorando N° 341-2012-GGR/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 20 de Junio del 2012, el Gerente General Regional, dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar la resolución de encargatura al Profesor Segundo Moreno Pacherrres, Gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, las funciones de la Gerencia General Regional desde el 21 al 25 de Junio del 2012,

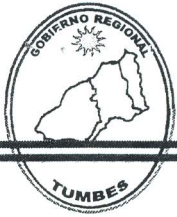
Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar, al Profesor Segundo Moreno Pacherrres, las funciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes desde el 21 al 25 de Junio del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa.





Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000153 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 12 JUN 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Marcos Rafael Córdova Galán
Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

